

ORD/ZI/ N°: 162 /

ANT : Nómina de comercializadoras y plantas, Plan de Manejo Algas Pardas II Región (ORD/ZI/N°141 del 12/11/14).

MAT : Informa nuevas inscripciones.

IQUIQUE, 17 de Diciembre de 2014

DE : DIRECTOR ZONAL DE PESCA Y ACUICULTURA XV, I y II REGIONES

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

Por medio del presente, remito a Ud. para conocimiento y fines pertinentes, listado con nuevas inscripciones (Adenda N°4), que se deben agregar a la nómina autorizada por ORD/ZI/N°141 DEL 12/11/14 de esta Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura XV, I y II Regiones.

ADENDA N°4: NOMINA OFICIAL DE PLANTAS Y COMERCIALIZADORAS, INSCRITAS EN EL PM DE ALGAS PARDAS II REGION:

Folio N°	Comuna	Nombre Planta o Comercializadora	Rut Empresa	N° Registro Plantas	N° Registro Comercializadoras
000022	Tocopilla	S.T.I. Mariscad Buzos y Ranas Tocopilla	72.452.600-4	2147	-
000023	Tocopilla	Luis Osvaldo Nievas Bruna y Otros	53.313.075-5	-	2005
000261	Tocopilla	Costa Norte	11.930.430-k	2148	1747

Sin otro particular, le saluda muy cordialmente a Ud.,



MARCO ANTONIO SOTO DIAZ
Director Zonal de Pesca y Acuicultura
XV, I y II Regiones

MSD/JVU/jvu

Distribución:

- Dirección Regional Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura Región de Antofagasta
- Gobernación Marítima de Antofagasta
- Comité de Manejo Algas Pardas Región de Antofagasta
- Unidad de Recursos Bentónicos, Subsecretaría de Pesca.
- Archivo DIZOPE XV, I y II Regiones.